

Presidente Suplente.

D. Pedro Aranguera B.
Secretario.

D. F. Carrizal Nieto
Vocales.

D. M. Charlin Vivero

D. A. Romero Lizasoain

D. S. Durante Garcia

D. A. Tuhido Romero

D. S. Lopez Salas

D. S. Ortega Lara

D. C. Ferrera Ruano

D. E. Valencia Tufante

D. E. Miranda Salas

ACTA DE REUNION ORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos sesenta siendo las diez horas de su mañana, y en primera convocatoria, tuvo lugar en el local de la Escuela de Formacion de Astilleros de Sevilla de la Empresa Nacional Elcaus, la reunion ordinaria del Sindicato de Empresa, correspondiente al mes de la fecha y con asistencia de los señores que al margen se expresan.

Excusaron su asistencia a la reunion el Presidente D. Lequin Rovira Laine y el Vocal tecnico Sr. Quintillan Lemus, por ausencia como asimismo los Vocales Sres. Ramirez Murga, Ruiz Ruff, Salas Barrera, Diaz Dominguez y Porta Bellido del Grupo no cualificado, por permiso reglamentario, accidente, turno de noche, respectivamente.

Abierta la sesion por el Presidente Sr. Aranguera, se procede seguidamente a la deliberacion de los asuntos que figuran en el orden del dia, y que son los siguientes:

PRIMERO: Lectura y propuesta de aprobacion de los Actas correspondientes a la reunion ordinaria del 27 de Octubre ultimo y extraordinaria del 16 del actual.

Leida por el Secretario Sr. Carrizal, las actas indicadas, son aprobadas por aclamacion, con las siguientes enmiendas:

Acta 27-10 (Punto 14 de Ruegos y preguntas). El Vocal Sr. Durante Garcia hace una aclaracion sobre este punto, en el sentido de que el Sr. Ortega solicito antes el anticipo de la Caja de Prevision, la cual se le denegó y despues le intereso a la Empresa quien le indicio fuera omevramente a la Caja de Prevision y solo en este ultimo caso se lo concedieron.

En cuanto al Sr. Pedro Pita, dice, que primero solicito el anticipo de la Empresa y que esta se lo denegó, indicandole que lo solicitara de la Caja de Prevision, la cual se le concedia sin tener la condicion de socio y que posteriormente le advirtio que le descontarian el anticipo concedido si no se hacia socio.

(Asunto 2º) - Cese y nombramiento de Vocales y Asesores en las



distintas Comisiones):

El Vocal Sr. Ferrera Lumbé indica, que él fue designado Vocal de la Comisión del Plus Familiar y que al presentarse en el trabajo ha sido objeto de una omisión involuntaria, solicitando se subsane el error y se proceda a su nombramiento.

Acta 16-11 (Portátiles) El Vocal Sr. López Salas, hace una aclaración sobre este punto en el sentido de que los portátiles tienen un voltaje más alto del admitido por el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

(Instalaciones eléctricas) El mismo Vocal, hace observar que la revisión de estas instalaciones, debería hacerse tanto a las de carácter provisional como a las no provisionales.

SEGUNDO: Escrito denuncia sobre clasificación profesional inapropiada interpuesto por el operario Lucas Suarez Suarez.

Leído el escrito por el Secretario y puesto a deliberación por el Presidente, el Vocal Sr. Durante García, manifiesta que esta reclamación ya está resuelta y aprobada en el Acta correspondiente a la reunión del 27 de Octubre.

Judicia el Presidente Sr. Arcecuervo, que en el Acta referenciada se dice que "por ley le corresponde cambiar de clasificación" y que esta clasificación de Astero se ha hecho de acuerdo con una descripción de tareas que realizaba el reclamante, descripción esta encomendada al Ayudante Ingeniero Sr. Lopera.

El Vocal Sr. Pulido manifiesta, que esta descripción de tareas se ha hecho con posterioridad al escrito de reclamación presentado por el Sr. Lucas, y que él fue precisamente el encargado por el Presidente Sr. Corral de llevar a cabo una investigación sobre este asunto, sin resultados positivos, indicando asimismo la existencia de una relación de trabajo que realizaba el reclamante, facilitada por su jefe, que no es la que se adjunta a este escrito de reclamación.

El Vocal Sr. Corral, informa que vista las dificultades que encuentra el Síndico, por la falta de datos completos, para pronunciarse sobre este asunto, propone la creación de una comisión

que estudie el problema e informe de los resultados obtenidos al Surado.

Esta propuesta es aceptada por aclamación, nombrándose componentes de la ponencia a los Vocales Srs. Pablos Romero, Ortega Lara y Conxaxal Muñoz.

TERCERO. Escrito denuncia presentado por el Vocal del Surado Sr. Lopez Salas, sobre los siguientes asuntos.

a) Abono de horas al personal por asistencia a Consultorios médicos, según resolución de la Dirección General de Ordenación de Empleos de fecha 28-1-60.

Puesto a deliberación el asunto, se concede la palabra al Vocal ponente Sr. Lopez Salas, el cual procede a dar lectura de la resolución indicada así como a otra del mismo Organismo de fecha 3-6-60, aclarativa de la anterior, solicitando acuerdos del Surado sobre este asunto.

Propone el Presidente Sr. Arnuengo, que el asunto pase a Relaciones Industriales para estudio e informe posterior al Surado.

Se acuerda aprobar la propuesta por aclamación, proponiéndole a Dirección en este sentido.

b) Inclusión y abono en concepto de plus de distancia del importe de la barca que satisface el personal al pasar el río.

Puesto a deliberación el asunto, el Vocal ponente Sr. Lopez Salas, hace algunas consideraciones sobre la aplicación del plus de distancia, interesando se proceda al abono del importe de la barca por tal concepto.

A propuesta del Presidente Sr. Arnuengo, el Surado acuerda por aclamación proponer a Dirección el asunto, para previa estudio por Relaciones Industriales, proceder al pago en caso de derecho, informando al País del asunto.

c) Seguidamente se pone a deliberación del Surado los siguientes puntos:

1. Instalación de sistema calefactor en talleres y lugares de trabajo, de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



2. Falta de conexión a tierra en máquinas que funcionan en la construcción y reparación de buques, se acuerda con la ordenado por la Delegación de Industria.

3. Empleo indebido de mayor voltaje en los portátiles, según el artículo 43 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

4. Falta de protección en andamios y quindoles, por aplicación del art. 67 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

5. Queja sobre falta de medidas preventivas contra accidentes en las instalaciones eléctricas.

Por ser de aplicación a todos estos puntos, el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo y ser competencia del Comité al efecto designado, se acuerda por aclamación del Jurado, el pasarlos todos ellos al mismo, interesado de aquí que a la mayor brevedad informe al Pleno sobre las gestiones y trámites en relación con su estudio y solución.

CUARTO.- a) Nombramiento del Presidente para la Comisión de Comederos.

Puesto el asunto a deliberación, el Presidente Sr. Aranzon, argumenta que la persona indicada para tal cargo debe ser el Jefe Social.

Sometido el asunto a discusión los Vocales del Jurado, hacen ver la incompatibilidad del cargo con la de Presidente de esta Comisión, y en consecuencia el Vocal Sr. Surante Garcia, propone se elabore como Presidente al Vocal de la Comisión de Comederos Sr. Rivera Pinos.

Sometido el asunto a votación, se aprueba esta propuesta por mayoría.

b) Designación por el Presidente del Jurado, de la persona que ha de reunir la función de Presidente en el Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El Presidente Sr. Aranzon, informa que este nombramiento ha recaído en la persona del Ingeniero Sr. Marco Fayru.

QUINTO.- Seguidamente por el Sr. Secretario se da lectura a los escritos que se indican, presentados en Secretaría con autenticación a la fecha de esta reunión:

a) Escrito resolución de la Delegación Provincial de Trabajo al Presidente del Jurado, de fecha 16-11-60 número 3.465, solicitando resolución recaída en el asunto de primas a empleados.

Sometido a deliberación los Vocales Sr. Pulido, Charón y Carral. Después de hacer una serie de observaciones sobre el asunto y la exposición de hechos objeto del contenido del escrito, propone pasar el asunto a Dirección, para que vista la resolución recaída se concrete a la mayor brevedad posible la interpretación que la Empresa ha de dar sobre los siguientes puntos: 1.º Forcentaje a aplicar. 2.º Clave en la que ha de figurar el pago en la Hoja de Salarios.

El Vocal Sr. Pulido hace constar que de no prevalecer el antiguo porcentaje, se solicitará la intervención para la fijación del mismo, de la Inspección Provincial de Trabajo.

Se aprueba la anterior propuesta por unanimidad.

b) Escrito propuesta presentado por el Vocal Sr. Valmisa Infante, solicitando el abono de 10 pta. en concepto de comida, al personal de Guardería que hace el turno de noche.

Puesto a deliberación y discusión el asunto, se acuerda por aclamación elevar la propuesta a Dirección, con la indicación de que todo el personal que realiza turnos de noche u horas extraordinarias lo vienen cobrando.

c) Escrito propuesta presentado por el Vocal Sr. Valmisa, dando cuenta del sufragio del Vigilante Francisco Moya Iglesias por el operario Bernardo Martínez número 2161, solicitando para este último el reconocimiento del acto heroico y proponiendo la concesión de un premio.

Deliberada y discutida la propuesta, el Pleus del Jurado acuerda se eleve escrito a la Comandancia de Marina dando cuenta del hecho, como asimismo a la Dirección de la Empresa proponiendo se de conocimiento general al personal de Fábrica,

dijando constancia en el expediente personal del interesado y concediéndole un premio.

SEXTO.- Seguidamente por el Presidente Sr. Aranguen, se procede a informar al Pleno sobre los siguientes asuntos:

1. Prohibición de sacar al exterior, sobra de pan, utilizados en Comedores.

Informa el Presidente que el asunto pasa a la Comisión de Comedores para estudio e informe una vez constituida esta.

2. Insuficiencia del bicicltero instalados en la margen izquierda del río.

Fue leído comunicación interior recibida del servicio de Guardia, dando cuenta del número de biciclteros disponibles, decidiéndose del mismo que el sitio designado para biciclteros se encuentra ocupado por motos.

En consecuencia el Sraado acuerda por aclamación suya propuesta a Dirección para que se adopten las medidas oportunas, ya que en este bicicltero no existe cabida para el total de vehículos de locomoción que lo vienen utilizando.

3. Colocación de cristales en las ventanas de talleres.

Informa el Presidente Sr. Aranguen, que este asunto es de la competencia del Comité de Seguridad e Higiene y que por tanto pasa al mismo para solución.

4. Multiplicación de fichas empujadas en la reparación de Guiso.

Informa el Presidente Sr. Aranguen de que este asunto está pendiente de recibir la información recabada de la Sección de Mantenimiento.

5. Salida y llegada de autobuses a Plaza Nueva.

Informa el Presidente Sr. Aranguen, de que la Empresa no cree procedente la implantación de este servicio por razones de economía y tiempo.

Discutido el asunto, el Sraado acuerda por aclamación plantear nuevamente el problema mediante informe razonado presentado en Secretaría del Sraado.

6. Implantación de jornada continuada.

El Presidente Sr. Armeuzon, informa en el sentido de que la Empresa (Madrid), por las mismas razones que en su día alegó y que constan en las Actas del anterior Turnado, no considera conveniente la implantación de esta jornada.

Los Vocales Sres. Durante, Puchido y Carrvajal, hacen constar los inconvenientes que han encontrado en la realización del estudio que habían acordado en la reunión ordinaria anterior, a fin de someter unánimemente a Madrid la propuesta de jornada continuada.

Lue no obstante la falta de datos concretos, han podido comprobar que la supresión del Comedor durante la jornada reducida de horas, es ventajosa para la Empresa y que como quiera que el caso "Comedor" parece ser el punto neurálgico del problema, propone recoger la opinión del personal en el sentido de establecer una jornada continuada durante todo el año, prescindiendo de los beneficios del Comedor, a la vista de la cual se volverá a plantear el asunto.

El Turnado acepta esta propuesta por unanimidad.

7. Lucha sobre escases, calidad y servicio de Comedores.

El Presidente Sr. Armeuzon informa, que este asunto pasa a estudio de la Comisión de Comedores una vez constituida.

El Vocal Sr. Durante propone al Turnado se determine las funciones que son competencia de la Comisión de Comedores, acordándose sean las siguientes: Revisión de gastos (precios de artículos, procedimientos y análisis de cargos). Limpieza y conservación. Calidad. Menús. Revisión de personal en régimen alimenticio.

8. Determinación de causas justificativas de urgente necesidad para la concesión de anticipos.

Informa el Presidente Sr. Armeuzon, sobre la imposibilidad de concretar estas causas, debido a que cada caso representa un problema distinto.

Los Vocales Sres. Durante y Carrvajal, insisten en la necesidad de concretar estas causas, ya que al no haberse supone que la Empresa incumpla un precepto reglamentario.

El Presidente propone tratar este asunto en la próxima reunión, para lo cual hará las gestiones necesarias a fin de poder concretar algunas causas urgentes, lo que así es aceptado por aclamación del Pleno.

SEPTIMO.- Puntos y preguntas.

Autobuses.- El Vocal Sr. Miranda Salas, ruega al Sr. Sureda proponga a Dirección la implantación del servicio de autobuses Astillero-Sevilla a las 22 horas, ya que el mismo sería utilizado por el personal de limpieza y empleados en general que quedan a hacer horas extras.

Barcas.- El Vocal Sr. López Salas, ruega se aumente el número de barcas para pasar el río si se ponga otra mayor, ya que las existentes son insuficientes.

Exámenes comitales.- Asimismo ruega que el descuento de comitales al personal se efectúe con una periodicidad fija y que no sea por más de un mes.

Cristales en ventanas de talleres.- Ruega el Sr. López Salas, en cuanto a este asunto, que los cristales rotos se retiren con la mayor urgencia, dado el peligro que ofrecen.

Comisiones.- El Vocal Sr. Ferreira Quinto, pregunta sobre la competencia de las Comisiones nombradas por el Sureda, en cuanto a sus facultades de actuación con otras dependencias del Astillero.

Contesta el Presidente diciendo que estas relaciones se deben establecer a través del Sureda, siempre que este no haya hecho expresa delegación en aquélla.

Asimismo el Vocal Sr. Ferreira, ruega que se proceda a efectuar las correspondientes convocatorias de exámenes para ascensos a Oficiales al personal operario especialista que viene realizando funciones de superior categoría, a fin de con ello subir la moral del personal.

Escala fija y registro de personal.- El Vocal Sr. Charbon Vistas, ruega se advierta a la Empresa de la obligación que tiene de confeccionar y exponer los escalafones y registros parciales

de personal.

Exclusión de asuntos del orden del día: El Vocal Sr. Durante García, pregunta porqué no han sido incluidos en el orden del día de esta reunión, dos escritos denunciando presentados en la Secretaría del Sindicato el pasado día 15, según copias que presenta y de conformidad con el artículo 64 del Reglamento del Sindicato.

El Presidente Sr. Arnuengo, informa en el sentido de sus tener conocimiento de estos escritos, si bien existe una en Secretaría marginada por el Presidente titular Sr. Rovira indicando que estos escritos están fuera de plazo según artículo 81 de la R. N.

El Vocal Sr. Durante propone que de acuerdo con los artículos 70 y 71, se solicite del Presidente la convocatoria de reunión extraordinaria pedida por mayoría del Sindicato.

El Sindicato acuerda por aclamación solicitar en este acto, la reunión interesada.

El Vocal Sr. Pulido Romero, ruega que en el orden del día de la próxima reunión extraordinaria se incluya los siguientes asuntos.

1. Propuesta de calendario laboral para el próximo año 1961.
2. Información de Dirección sobre criterios a aplicar en cuanto a la resolución recaída en la prima de empleados, según lo inter-sado sobre este asunto, por el Pleus.

Reglamento Plus Familiar y Sindicato de Empresa: El Vocal Sr. Carratal ruega se proporcione a Dirección el parecer a los Vocales de la Comisión del Plus Familiar y Sindicato de Empresa, de los correspondientes reglamentos.

Ruega también que a petición de los Vocales de la Comisión del Plus Familiar, se autorice a ésta para establecer entre sus miembros un turno rotatorio de visitas de inspección, contando con los medios de ayuda que pueda facilitar la Empresa.

Por considerar que la persona que hasta la fecha venía girando estas visitas impregnada con algunas dificultades de orden moral que impedían llevar a efectos su tarea con la amplitud requerida.

Y no teniendo más asunto de que tratar, se levanta la sesión en Sevilla, fecha ut supra, de lo que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.



vº fº

El Presidente.

El Secretario.

P.º